Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 70 /2026

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN D.G. N° 58/2026 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2026 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 ""ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES "ID Nº 484.114, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL–A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 08 de octubre de 2026.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2026 " ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES" - ID N° 484.114,** y

CONSIDERANDO:

Que, comunicada la adjudicación del proceso de contratación, el Comité Evaluador toma conocimiento de la Observación del Verificador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 24 de setiembre 2026, arrojando como resultado el Informe De Evaluación Rectificativo N°:01/2026 – Complementario al Informe de Evaluación N°:03/2026.

Que, observando los documentos remitidos por el Comité Evaluador se puede evidenciar que corresponde la Rectificación de la Resolución de Adjudicación D.G.HT N° 58 de fecha 16 de setiembre de 2026, para la disminución de cantidades en el detalle del Art.1° donde dice cantidad 141.000 debe decir cantidad 111.207.

ITEM N°	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*CANTIDAD INICIAL*	*CANTIDAD AJUSTADA*
01	Bandeja descartable sin tapa	141.000	111.207

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. N° 327 2026 de fecha 07 de octubre de 2026, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, atento al Informe De Evaluación Rectificativo N°:01/2026 – Complementario al Informe de Evaluación N°:03/2026 emitido en el Punto 2. RECOMENDACIONES: "*En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de* ***ADJUDICAR*** *a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

Oferente: IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT) S.A., Ruc N°: 80053062-4 por *un valor de: 67.071.324.*

Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCION GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 10 /2026

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN D.G. N° 58/2026 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2026 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 ""ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES "ID Nº 484.114, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL–A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

OFERENTE	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT) S.A.	1, 2, 3 y 4	67.071.324
TOTAL GENERAL:		67.071.324

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N°:484-114 y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°: /2026. Correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° _____/2026 de fecha de ____ setiembre de 2026, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 077 de fecha 26 de febrero de 2026. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2026, y se establecen directrices", que en su Artículo 4° establece cuanto sigue:

La designación de las dependencias con representación en los Comités de Evaluación será establecida en cada Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación, según corresponda, por parte de los titulares de las UOC y Sub UOC, respectivamente.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Adjudicar**, la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2026 " ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES" - ID N° 484.114, conforme al siguiente detalle:

Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCION GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 70/2026

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN D.G. N° 58/2026 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2026 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 ""ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES "ID Nº 484.114, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL–A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

OFERENTE: IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT) S.A.								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	U.M.	PRESENT.	CANTIDAD	MARCA	PROCED.	P.U.(IVA INCUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	Bandeja descartable sin tapa	UNIDAD	UNIDAD	111.207	ENGASA	PARAGUAY	532	59.162.124
2	Cuchara sopera	UNIDAD	UNIDAD	45.000	OTR	PARAGUAY	151	6.795.000
3	Pote con tapa de 250 ml.	PAQUETE	PAQ. x 50 unidades	12	COTNYL	ARGENTINA	40.950	491.400
4	Pote con tapa de 500 ml.	PAQUETE	PAQ. x 50 unidades.	12	COTNYL	ARGENTINA	51.900	622.800
MONTO TOTAL ADJUDICADO: OCHENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS VEITIUN MIL DOSCIENTOS.---------								67.071.324

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): Sesenta y Siete Millones Setenta y Un Mil Trescientos Veinticuatro.----------

Artículo 2°. **Anexar,** la presente Resolución Rectificativa para disminución de cantidades, Informe de Evaluación de Ofertas Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Artículo 4°. **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 077/2026, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 6°. **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – DIRECCION GENERAL

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL